

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11872** *BANGALOO HILLS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 269/09 y otro ejecución 156/09 y otro de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Precy Tambongou Villán y otro contra Bangaloo Hills, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Bangaloo Hills, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.358,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029109-1